ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 17 días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación y funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas:

- Sr. Marco Daniel Ortiz con C.I. 3.847.134 en representación de la firma ALIMENTOS MIMI
- Sr. Carlos Hugo Gonzàlez con C.I. 2.432.488 en representación de la firma ECOSERVICE GROUP
- Sr. Carlos Marcelo Quevedo Núñez con C.I. 2.160.074 en representación de la firma DIJKSTRA SERVCIOS S.A.

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **"Licitación Pública Nacional Nº 01/2017 – Adquisición de Alimentos Sólidos para el Sistema de Complemento Nutricional para Instituciones Educativas – Ad Referéndum - PLURIANUAL 2018"**, aprobado por Resolución N° 2025, de fecha 07 de noviembre de 2016 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

De conformidad con la sección I. Datos de la Licitación (DDL) IAO numeral 26.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. ALIMENTOS MIMI
2. ECO SERVICE GROUP S.A.
3. DIJKSTRA SERVICIOS S.A.

2. Ofertas tardías:

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública
Econ. Ever Arturo Rolón P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Carlos Hugo González
ecoservice GROUP S.A.

DIJKSTRA SERVICIOS S.A.
RUC 80051926-4
Telef. (0983) 583325-(0631)20710
Avda. José A. Flores e/ Manuel O. Guerrero
Paraná Country Club - Zona Comercial
Hernandarias Paraguay

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

No se presentaron ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas:

Nº	PRECIO TOTAL (IVA Incluído)
OFERENTE 1 **ALIMENTOS MIMI**	ITEM 1: NO COTIZA ITEM 2: NO NOTIZA ITEM 3: NO COTIZA ITEM 4: 4.053.798.408 (566 Gs. Por ración) ITEM 5: NO COTIZA ITEM 6: NO COTIZA
OFERENTE 2 **ECO SERVICE GROUP S.A.**	ITEM 1: 3.681.155.280 (530 Gs. Por ración) ITEM 2: 3.681.155.280 (530 Gs. Por ración) ITEM 3: 3.476.997.440 (1.180 Gs. Por ración) ITEM 4: NO COTIZA ITEM 5: NO COTIZA ITEM 6: NO COTIZA
OFERENTE 3 **DIJKSTRA SERVICIOS S.A.**	ITEM 1: NO COTIZA ITEM 2: NO COTIZA ITEM 3: NO COTIZA ITEM 4: 3.795.959.640 (530 Gs. Por ración) ITEM 5: 3.795.959.640 (530 Gs. Por ración) ITEM 6: 3.342.354.400 (1.100 Gs. Por ración)

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º

Sr. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

UOC
GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
Contrataciones Públicas

Carlos Hugo González
ecoservice GROUP S.A.

DIJKSTRA SERVICIOS S.A.
RUC: 80051926-4
Telef. (0983) 883325-(0631)20710
Avda. José A. Flores e/ Manuel O. Guerrero
Paraná Country Club - Zona Comercial
Hernandarias - Paraguay

de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación..

EMPRESAS	OFERENE 1 ALIMENTOS MIMI	OFERENE 2 ECO SERVICE GROUP S.A.	OFERENE 3 DIJKSTRA SERVICIOS S.A.
DOCUMENTOS	-	-	-
Formulario de Oferta	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	138.000.000 (NO CUMPLE)	770.000.000	700.000.000
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI	SI
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL	SI	SI
Acta de Asamblea	UNIPERSONAL	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Fotocopia simple la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta.	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última DDJJ IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI
Balance General	SI	SI	SI
Contratos o Facturaciones anteriores	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1438479	NO	NO

Carlos Hugo González
ecoservice GROUP S.A.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

DIJKSTRA SERVICIOS S.A.
RUC 80051926-4
Telef. (0631) 20710
Avda. José A. Flores s/ Manuel O. Guerrero
Paraná Country Club - Zona Comercial
Hernandarias Paraguay

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, surge la observación del Sr. Marco Manuel Ortiz con C.I. 3.847.134 en representación de la firma ALIMENTOS MIMI manifestando que; La Firma ECOSERVICE GROUP S.A. no presenta R.S.P.A. del Producto Ofertado y que la misma presenta constancia, así como también no presenta el Formulario Nº 7, tampoco presenta boceto secundario.

Así mismo La Firma DIJKSTRA SERVICIOS S.A. no presenta R.S.P.A. del Producto Ofertado y que la misma presenta constancia, así como también no presenta el Formulario Nº 7, tampoco presenta boceto secundario, que la actividad de la misma no es conforme a lo que exige el PBC.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación Alto Paraná

DIJKSTRA SERVICIOS S.A.
RUC 80051926-4
Telef. (0632) 583325-(0631)20710
Avda. José A. Flores e/ Manuel O. Guerrero
Paraná Country Club - Zona Comercial
Hernandarias - Paraguay

Marco Ortiz
3.847.134

Carlos Hugo Gonzalez
ecoservice GROUP S.A.